Precios de suscripción
CÁCERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA ..... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.648 | Cáceres martes 10 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

El mitin de Palencia

Sus derivaciones

Por fin se celebró el anunciado mitin de Palencia, que tanta curiosidad había despertado en toda la nación. Y se celebró sin incidentes dignos de mención, pues no lo son los gritos de unos cuantos despechados que, mientras se celebraba el acto, recorrían las calles apedreando algún edificio, como el del diputado palentino, ni que antes del mitin hicieran algunos destrozos en el local aquellos exaltados.

Lo cierto es que, como habíamos predicho, no dieron la cara los protestantes, porque comprendieron que no estaba el horno para bollos y que los católicos, como todos los hombres razonables, tardan mucho en aprestarse a la defensa; pero cuando se deciden, no son mancos. Nada decimos de la cobarde agresión de los de Burgos a su regreso, como sucedió en el de Navarra. Esas emboscadas son muy propias de los sectarios: están en su papel.

Contrasta esta insignificancia e impotencia con el entusiasmo y la decisión de los oradores y asistentes al mitin. Ahora puede convencerse el señor Azaña si hay o no católicos en España, porque este mitin no es más que el Covadonga revisionista, cuyos ecos repercutirán en toda la nación y no habrá comarca ni lugar importante en donde no se celebren actos análogos, hasta lograr—como dijeron algunos oradores—la revisión de los artículos que tan hondamente hieren los sentimientos católicos, que son los de la mayoría de la nación.

Esta ha sido la conducta y modo de ser de los españoles en todas las reivindicaciones nacionales. No suelen ser eficaces los movimientos que vienen de arriba, si no los que surgen del pueblo; porque no hay pueblo más democrático en el mundo y bien lo demuestra la intervención decisiva del Estado llano en nuestras antiguas Cortes.

Así sucedió también en nuestra gloriosa reconquista, cuando el caudillo español se hundió en las turbias aguas del Guadalete. Así sucedió también en la guerra de nuestra Independencia, en la que los pueblos se organizaron en legítima defensa cuando estaban presos sus reyes. Y es que en España lo más grande es el pueblo, y éste se salva siempre de la opresión de sus invasores o de la tiranía que en todas las épocas han pretendido imponerle sus elementos directores.

Por eso tenemos gran fe en este movimiento revisionista, que surge de la entraña del pueblo y se organiza democráticamente en partidos políticos, o mejor, patrióticos, sin ingerencias sospechosas de fracasados políticos ni de logreros de profesión, que nunca dan un paso sin calcular antes el beneficio que pueda reportales.

Ese movimiento triunfará. Y los católicos serán por fin oidos y tendrá que rectificar su equivocada conducta el Gobierno. Y solo así podrá sostenerse y dar a la nación una Constitución verdaderamente nacional y no una Constitución socialista, como la que se está elaborando, cuando el socialismo es hoy un sistema político desacreditado y desechado por inadaptable en todas las naciones; porque en donde quiera que se implantó produjo la ruina de la economía y con ella vino, como no puede menos de suceder, la paralización de la vida nacional y, por consiguiente, el aumento aterrador de los obreros sin trabajo.

No estaba muerto el catolicismo español, como los ilusos se figuraron por el triunfo efímero que consiguieron. Ya veremos lo que pasa en las primeras elecciones, aunque no necesitan celebrarse, para saber cómo está el cuerpo electoral, no ya por el eco que en todas partes adquiere la campaña revisionista; sino por el miedo de los gobernantes al referendum, que no han querido aceptar, siendo como es un procedimiento tan democrático.

Sirva esto de estímulo y aliento a los católicos y a todas las personas de orden, que deben salir cuanto antes de su retraimiento, esperando la salvación de sus intereses, no de la limosna que quieran conceder algún caudillo enemigo a costa de los ideales más sagrados aun que los intereses materiales, sino por el esfuerzo propio, que es el único digno y que no está a merced de maquiavelos y vividores.

UN EXTREMEÑO

FONTILLES

Para ciertas gentes, nada de cuanto hacen en España los religiosos es bueno, y menos si se trata de los Jesuitas. Ni aún cuando sean obras insignes de caridad, como es atender a los enfermos y sean éstos de enfermedad tan terrible y repulsiva como la lepra.

Ya lo dijo Albornoz: «no queremos ni a las Hermanas de la Caridad...»

Para que no quedara una obra de la Compañía de Jesús en pié, un médico, el señor Sánchez Covisa, llevado más de su pasión que del celo por el bien ajeno, tuvo la desdicha de denunciar al ministro de la Gobernación el mal trato que se daba a los leprosos de Fontilles.

Y el ministro, al recoger la denuncia en vez de emplear la formula usual en esos casos de que se informará, respondió: «lo único que he podido averiguar es que el régimen a que se tenía sometido a los enfermos en la leprosería era intolerable.»

Desde un periódico donde a diario se ataca a todo lo que huela a católico se ha dicho: «que impera todavía un régimen que no podía calificar sin notoria injusticia ni aun de carcelario.»

A todo esto ha respondido el presidente del Patronato de la leprosería, señor Ballester, pidiendo que inmediatamente se haga una información sobre el caso.

Este es un ejemplo más de la pasión con que se está criticando la obra de los religiosos.

Fontilles, universalmente alabado, lo mejor que en la materia existe en España, que tan necesitada está de leproserías, lo dirigen los Jesuítas, y esto basta para que sea condenado.

¿Ni aun cuidar a los leprosos, que no es ciertamente un negocio, les está permitido?

Propague «Extremadura»

Se reune la Junta Central Agraria

Hay que robustecer el Crédito Agrícola

Madrid.—Ha celebrado reunión la Junta Central Agraria, en la Presidencia del Consejo de ministros, examinando las bases encaminadas a robustecer el Crédito Agrícola.

También se tuvo un cambio de impresiones sobre la proyectada ley de Reforma Agraria.

«Las órdenes religiosas mantienen en la humanidad una tradición de nobleza moral».— Renán.

Los cursillos de ingreso en el Magisterio

Se niegan a entrar en clase y disuelven al tribunal

Madrid.—Para ayer estaban convocados los maestros que habían de tomar parte en los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio primario, cuyos ejercicios tendrán lugar en el edificio de la Escuela Normal de Maestros.

El grupo de por la mañana lo formaban del número uno al 200 y por la tarde entrarían del 200 al 400.

De ellos solamente se presentaron una parte insignificante, el resto en inmensa mayoría lo hicieron violentamente, en son de protesta, por creer excesivo el plan de trabajo que se les impone y pidiendo que el cursillo tenga carácter de perfeccionamiento.

Los huelguistas obligaron a salir a los que habían entrando para asistir a las clases y no abandonaron el aula hasta conseguir que el tribunal se disolviera.

Como no hubo oposición no hubo que lamentar incidentes.

¡AUN ES HORA!

EN NOMBRE DE LA CIENCIA

Muy lejos de nuestro ánimo intentar siquiera convencer al Gobierno de lo improcedente del cercén que trata de efectuar en el presupuesto eclesiástico, desde el próximo año.

Entendimos siempre, que la reducción inmediata sólo se refería al Culto, y, a lo más, a las vacantes; pero ahora anuncia el ministro de Justicia, que van a suprimirse en seguida, otras varias obligaciones del Estado español, en compensación de los bienes desamortizados, entre las cuales figuran el capítulo de Seminarios y Bibliotecas que importa 1.654.852,50

¡Poco más de un millón y medio para los sesenta y tantos seminarios, con sus bibliotecas correspondientes!

En los Seminarios y Universidades Pontificias se explican muchísimas disciplinas idénticas a las que se cursan en Institutos y Universidades del Estado.

Con mayor extensión y más concienzudamente las Humanidades, la Filosofía, el Derecho canónico, de que tanto adolecen nuestros hombres civiles, sin que vayan a la zaga en muchas disciplinas naturales.

De las Bibliotecas, ni que decir tiene, que con ser arsenales de autores eclesiásticos, que dieron fama mundial a nuestra patria, no escasean en obras de los demás ramos del humano saber.

Pues bien, como si la enseñanza dada en dichos centros eclesiásticos no mereciera tal nombre, y el inmenso bagaje de ciencia almacenada en sus Bibliotecas, careciera de tal categoría, el Gobierno, que tanto dice afanarse por acrecentar la cultura patria, suprime la exigua subvención con que pagaba el Estado los cuantiosos bienes a dichos centros desamortizados.

Catedráticos beneméritos que han consagrado toda su vida a explicar, en las Cátedras de los Seminarios, se verán ahora privados de la reducida remuneración. Así paga el Estado tantas vidas dedicadas a la enseñanza, por el hecho de darse ésta en centros docentes eclesiásticos, cual si ella no enalteciera el nivel cultural de España. Esta actitud evoca la conducta de aquel Omar que prendió fuego a la célebre biblioteca de Alejandría, alegando que si sus libros eran conformes al Corán, eran innecesarios, y si contrarios, debían exterminarse.

El Gobierno de España llega hasta donde puede en su afán de cegar todo cuanto ostente algún carácter religioso, aunque, con ello, tenga que obstaculizar la marcha de la cultura patria.

Ya hemos visto desaparecer, con honda vergüenza, de nuestras almas de españoles el Instituto Católico de Artes e Industrias que, apenas decretada la expulsión de los jesuitas, se apresuraron a solicitar Alemania, Francia y Bélgica, ofreciéndole honores y privilegios que nunca le concediera España.

Lieja ha sido la ciudad belga afortunada, que desde ahora, cuenta con dicho Instituto Católico, a la que marcharon ya los padres Pérez del Pulgar, Orlando y otros, verdaderas glorias mundiales en la enseñanza de Artes e Industrias, que tanto honran a nuestra patria.

Llegan hasta nosotros rumores del traslado, a Nueva York, del Observatorio del Ebro, acaso el más completo del mundo, cuyo director, padre Rodés, figura entre los primeros sabios del orbe, en ciencias astronómicas.

Y ¿qué sucederá con el Instituto de Ciencias químicas de Barcelona que ha inmortalizado el padre Vitoria?

Aún es hora de que nuestros gobernantes vuelvan sobre sus pasos.

Aunque son muchos los males causados a la cultura española, podrían evitarse muchos más, que se originarán de persistir en su sectarismo.

Frenen en su marcha. Impidan que emigren tantas instituciones científicas amenazadas, y, si de veras aman la cultura, no regateen la subvención a Seminorios, antes deben aumentarla.

Se puede pedir esto en nombre de la ciencia.

Es más difícil crear una sociedad sin creencias, que edificar una ciudad en el aire.— Aristóteles.

Cosquillas

«El señor Grandi embarcará con gran urgencia en Nápoles a bardo del «Conte Grande».

¡Quién habló de pequeñeces!

—

«Los socialistas parece que han declarado guerra sin cuartel a los elementos de derechas que mantienen la campaña de revisión constitucional».

Hay cosas que, además de parecerlo, lo son.

Pero ¿«sin cuartel»?

¡Ah, ya! Sin cuartel... de la Guardia civil.

¡Se explica que no hagan nada a derechas, los que tanto más tendrán que declarar!..

—

«Los reclusos de Coruña han declarado la huelga del hambre pidiendo a la directora de Prisiones les permita intervenir en la despensa y disponer de las existencias, según ellos entendieron las promesas relacionadas con el rancho».

Nunca mejor, lo de «despensa y escuela.»

¿Pues qué se creía la señorita Kent?

El olmo nunca dió peras, como la ley de control no dará mas que mucho que decir y deshacer.

Dueños de una despensa bien repleta, no se concibe la huelga del hambre.

La palabra es palabra, aunque le llamen rancho; pero, ¿de quien será la victoria?

—

«Madame Gauna Waiska, célebre artista de origen polonés, muy conocida en París como directora de teatros y Mecenas de muchas obras de arte, acaba de obtener su cuarto divorcio. Sus maridos fueron siempre célebres e inmensamente ricos: Arcadio d'Liugorne, el gran neurólogo; José Francukel, Alejandro Smit y Harold Fowler Mac Cormick, archimillonario, que ha sido el último».

Es un reclamito, ¿eh?

¿Lo que vemos esperamos?

Lo cierto también es que este último divorcio sólamente ha durado cinco días, merced a la extraordinaria práctica adquirida en el «negocio».

¡El quinto será peor!

—

«La Facultad de Medicina de Santiago acordó la creación de un «bar» en una de las dependencias del edificio.»

Cuando existen *facultades* se acometen las más árduas empresas, aunque a las postre no las *crean*.

No faltará quien lo califique de «barbarismo»; pero allá él...

SEN-SEM

La coeducación

Simplemente...

La coeducación ¡Ah!

Uno de los primeros cuidados del señor Domingo, desde su poltrona de Instrucción, fué la de unificar las enseñanzas del Magisterio.

¡Nada de Enseñanzas por sexos! ¡Nada de Normales de Maestras y de Normales de Maestros! Normales del Magisterio, simplemente.

¿«Simplemente...?» Veamos.

Ya está en pleno funcionamiento «eso» de la coeducación. Ya van chicos y chicas a las Normales. Pero las Normales no han cambiado. Siguen con profesorado exclusivamente femenino los que lo fueron de maestras, con personal solamente masculino las que lo fueron de maestros.

Y de lo que se dice de las Normales, se puede decir de las anejas, de las Escuelas de prácticas para los futuros maestros. Solamente de niños unas. Exclusivamente de niñas, otras.

Y como las cosas son así, cátate, amigo lector, por ejemplo: la asignatura «común» de... ¡labores! Cátate, otro sí, a los futuros maestros, practicando en las anejas con niñas y a las futuras maestras con niños. Es decir: haciendo prácticas perfectamente inútiles para su carrera.

¡Simplemente...!

Cosas de la coeducación. Ah, la coeducación...!

Un problema urgente para los patronos agrícolas (propietarios arrendatarios, subarrendatarios, apaceros)

Y de interés para los obreros del campo

El día último del presente mes entrará en vigor el Reglamento de 25 de agosto del corriente año, publicado en la «Gaceta» del 30, en desarrollo del Decreto de 12 de junio, sobre aplicación a la agricultura de accidentes del trabajo.

A partir de ese día los obreros agrícolas que sufran un accidente tienen derecho a los beneficios que les otorgan aquellas disposiciones; asistencia médico-farmacéutica, indemnización (que puede ser hasta de dos años de salario) y, en caso de muerte, además, gastos de entierro, siendo notorio que si para dicha fecha no están constituidas las Mutualidades patronales que han de tomar a su cargo el deber de asistencia y que, si así lo acuerdan sus socios, pueden asagurar también el de indemnizar en casos de incapacidad o de muerte, se producirán situaciones perjudiciales a patronos y obreros.

Interesa y urge por ello, a unos y otros, que se constituyan esas Mutualidades que los patronos agrícolas están obligados a formar antes de finalizar este mes (artículo 116 del Reglamento), pues el caso de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente que se detalla en el artículo 153, le constituye en sujeto directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la ley, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.

Los pueblos en que no se hayan organizado deben apresurarse a constituir esas Mutualidades obligatorias que, sin que puedan dar lugar a beneficios de clase alguna, han de repartir entre los asociados el equivalente de los riesgos sufridos por una parte de ellos (artículo 32) y se constituirán para cada municipio o un grupo de municipios limítrofes con un mínimo de cien patronos (base 7.ª del Decreto y artículo 83 del Reglamento) sobre la base de la responsabilidad mancomunada de los socios respecto a las obligaciones de la Mutualidad (artículo 89).

De modo especialísimo importa la organización de esas Mutualidades a los modestos patronos agrícolas, antes exentos, si no empleaban maquinaria ni más de seis obreros de un modo permanente, de toda responsabilidad por los accidentes que sufriesen sus trabajadores y que ahora están comprendidos en la obligación de facilitar y sufragar la conveniente asistencia facultativa y en la de pagar las indemnizaciones que procedan según la clase de incapacidad que sufra el obrero en todo caso de accidente del trabajo.

Ha sido seguramente en gran parte en consideración a esos más modestos labradores por lo que se ha querido imponer la solidaridad a través de las Mutualidades patronales y el seguro para diluir entre todos la industria agrícola, entre todos los patronos agrícolas, el riesgo consiguiente a los accidentes del trabajo que no era justo soportasen, sin derecho a indemnización alguna, los trabajadores de la tierra que venían siendo excluídos, parcialmente al menos, de los beneficios que los obreros industriales disfrutaron desde la ley de 1900.

Es un avance más en la senda de los seguros sociales que llevarán al trabajador, con la esperanza tranquilizadora de recibir auxilios e indemnizaciones si algún día se ven privados temporal o permanentemente de la capacidad para el trabajo, el remedio o alivio, al menos, del daño consiguiente a la pérdida o reducción de aquella capacidad.

En lo sucesivo todo gañan que reciba un golpe de los animales de trabajo, el cortador de árboles o a[...] bustos que se cause una herida c[...] el hacha o la podadera, el segad[...] que se lleve un dedo o sufra el fa[...] dico pajazo que a tantos hizo perd[...] la vista o caiga víctima de la insol[...] ción que a tantos privó de la vid[...] el mozo al que en un esfuerzo se [...] presente la hernia, el peón que c[...] el manejo de la azada o el pico se [...] produzca la lesión conocida con [...] nombre vulgar de callo recalentad[...] y el pastor que resguardado tras [...] pared o el arbol o guarecido en [...] chozo contra la tempestad sufra l[...] efectos del rayo, tendrán derecho [...] la asistencia médico-farmacéuti[...] que han de organizar las aludid[...] Mutualidades y a las indemnizaci[...] nes que procedan y que el patron[...] ha de asegurar bien en las mism[...] Mutualidades, bien en una Comp[...] ñía de Seguros de las que reun[...] las condiciones que determina el [...] tado Reglamento y que, después [...] constituir una fianza especial, que [...] podrá ser inferior a 200.000 peset[...] cuando la sociedad actua en vari[...] provincias y a 150.000 cuando act[...] en una sola (artículo 108) han de s[...] autorizadas para esto por el Mini[...] terio de Trabajo (artículo 106).

Por eso es urgente, inaplazabl[...] que allí donde los alcaldes de l[...] cabezas de partido no hayan reuni[...] a los patronos agrícolas según l[...] instrucciones que para la constit[...] ción de Mutualidades patronales [...] dictaron por orden ministerial de[...] de Septiembre, se ocupen los mi[...] mos patronos, por cuanto les inter[...] sa y afecta muy directamente, de [...] ganizar su respectiva Mutualidad, [...] antes de que finalice el mes, tant[...] en número como sean precisas pa[...] que tenga la conveniente eficienc[...] la reciente legislación sobre accide[...] tes del trabajo en la Agricultura q[...] afecta a la más importante masa [...] la clase trabajadora española y [...] más importante núcleo patronal [...] la nación.

A todos interesa el asunto y tod[...] por eso deben tener iniciativas, pre[...] tando gustoso acatamiento, por ot[...] parte debido, a tan justas disposici[...] dictadas en protección de la cla[...] obrera con una elevada orientació[...] técnica y con máximo respeto pa[...] los intereses patronales que solo [...] gravan con el margen del mínimo [...] crificio que hace viable el seguro.

Por ello no sólo los obreros, si[...] todo patrono de trabajos agrícolas [...] forestales en concepto de propiet[...] rio, arrendatario, subarrendatari[...] usufructuario, enfiteuta, forero, etc[...] tera, deben, además de cumplir [...] ley, dar las máximas facilidades pa[...] que sus beneficios lleguen a tod[...] los rincones del territorio patrio [...] que el hombre fecunde la tierra c[...] su trabajo.

A procurarlo, divulgando lo q[...] acaso no sea suficientemente con[...] cido, van encaminadas estas líne[...] con la advertencia de los daño[...] que se exponen los llamados a cu[...] plir la ley si no se apresuran a [...] nerse bajo la salvaguardia del seg[...] ro y de las mutualidades patrona[...] obligatorias, y con el fervient[...] de que sea bien aplicada en toda [...] plenitud la ley de accidentes del [...] bajo a la agricultura.

LEÓN LEAL RAMOS

El católico de mediana posic[...] que quiera cumplir sus deberes p[...] con su prensa debe suscribirse [...] diario católico de la localidad y a[...] nar, según sus medios, una o [...] suscripciones, para hacer llegar [...] periódico a lugares de reunión [...] las clases modestas.

De Madrid y provincias

Sangriento atentado en Bilbao.-- Un individuo, que se cree radical socialista, causa tres víctimas a tiros de pistola.-La Policía, disuelve una manifestación comunista

Cinco obreros electrocutados en Segovia.-- La estación del ferrocarril de Avila, es destruída por un incendio

Se reune la Comisión depuradora

Madrid.—A las cuatro y media de ayer tarde, llegó al Congreso el secretario de la Comisión depuradora en el asunto del señor March, don Justiniano Azcárate, quien estuvo en su despacho de la sección correspondiente trabajando hasta las seis, hora en que quedó reunida la Comisión, a fin de redactar el dictamen que será sometido hoy al examen y discusión de la Cámara.

Al llegar los miembros de la Comisión fueron abordados por los periodistas; pero ninguno de ellos dijeron nada en concreto. Unicamente pudo deducirse de las breves manifestaciones que hicieron algunos de ellos, que no creían se dedujese algún castigo grave e inmediato para nadie, a pesar de todo lo que se haya dicho en contrario.

La minoría radical.—¿Una revisión?

Para hoy, a las once, están convocados los diputados que constituyen la minoría radical parlamentaria, a fin de tratar de la marcha de los debates parlamentarios y de fijar su posición en torno a la constitución de los Consejos técnicos.

Parece ser que uno de los diputados abriga el propósito de proponer a sus compañeros se interese de la Cámara, en la primera sesión, proceda a la revisión del acuerdo que dejó incompatible moralmente al señor Iglesias, porcreer que la medida es tan grave como improcedente.

Cinco obreros electrocutados

Segovia.—En la tarde de ayer ocurrió un suceso que ha producido honda impresión.

Cinco obreros, empleados en el ferrocarril del Norte, se dedicaban al tendido de una línea eléctrica en un puente que existe en las proximidades de la estación férrea, por debajo del cual cruza un cable de alta tensión.

Cuando menos podrían esperarlo, el cable de alta tensión se desprendió y fué a dar con el hilo que los obreros estaban colocando, estableciéndose el contacto y los obreros, sin poder remediarlo, por lo de repente que ocurrió, quedaron electrocutados en el acto.

Se ha organizado una suscripción pública para socorrer a los humildes familiares de las víctimas.

Una estación de ferrocarril, reducida a cenizas

Avila.—En la mañana de ayer se declaró un violento incendio en la estación del ferrocarril del Norte, de esta población.

El siniestro tomó, desde los primeros momentos, grandes proporciones, cundiendo gran alarma en tre el vecindario.

El incendio dió comienzo por la casa del jefe de estación que se hallaba acostado.

Los familiares se pusieron a salvo, comenzando rápidamente los trabajos de extinción, pero no pudo evitarse que la estación y otros edificios contiguos quedasen materialmente reducidos a cenizas.

Solamente se salvaron enseres y mobiliario, no lamentándose ninguna víctima.

Se desconocen concretamente las causas del incendio, que se sabe que surgió casualmente.

La huelga en Almería.--Fallece un herido

Almería.—Continúa en el mismo estado la huelga general que se declaró en la madrugada de ayer en Almería.

El gobernador ha redoblado las medidas de seguridad de los servicios, estando asegurados los de abastecimiento de artículos de primera necesidad, notándose en los otros alguna irregularidad.

En lugares aislados se registraron anoche algunos alborotos que fueron conjurados por fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad que patrullan con armas, disolviendo los grupos que se forman en las calles.

Se practicaron varias detenciones y resultaron algunos contusos.

Uno de los heridos en las refriegas habidas por la mañana, llamado Geremías Rentero, que recibió un balazo en el pecho, dejó de existir por la tarde.

Sobre unos rumores.--Manifestación comunista.-- Dos muertos y un herido grave a tiros de pistola

Bilbao. — El gobernador civil conversó con los periodistas.

Estos le preguntaron si era cierto que el día 15 se celebraría un mitin revisionista.

El gobernador contestó que no sabía aún concretamente nada, aunque tenía entendido que se estaba organizando.

—Pues corre el rumor de que elementos de izquierdas están dispuestos a impedirlo e incluso a declarar la huelga general, si para ello fuese preciso, intervino un periodista.

—Pues yo les anticipo que daré toda clase de garantías y que quien trate de alterar el orden, se atendrá a las consecuencias, en la seguridad de que aplicaré las leyes con todo rigor en la represión de desórdenes, máxime en asunto tan inmotivado.

—Ayer tarde, un grupo nutrido de elementos comunistas, recorrieron las principales calles, dando vivas a Rusia, a los soviets y otros gritos subversivos, tales como «¡abajo las Cortes reaccionarias»!

Fuerzas de policía les salieron al encuentro, invitándoles a que se disolvieran; pero como prorrumpieran en insultos y amenazas, aquéllos dieron una carga, poniendo en dispersión a los rebeldes.

Momentos después, en la calle de la Estación, intentaron rehacerse, y entonces acudieron con energía los policías y guardias, practicando una detención; el individuo portaba una bandera roja con inscripción revolucionaria.

Se practicaron gestiones para la captura de los demás individuos, y al efectuarse un registro en una taberna que es comunmente visitada por elementos comunistas, se encontraron varias pistolas y gran cantidad de cápsulas. Se sigue la pista para practicar nuevas detenciones.

—A la una y media de la madrugada anterior, penetró un desconocido en el Bar titulado «El As», quien, esgrimiendo una pistola, sin decir palabra, comenzó a disparar contra los que se hallaban dentro.

A los seis disparos, se le encasquilló el arma y se dió a la fuga.

Cayeron heridos Angel Mauro, nacionalista; la esposa del dueño del establecimiento, Juliana Bartolomé y Julián y José Junmet, también nacionalistas.

El primero, falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro, y José Junmet, también en su domicilio, ambos de heridas en el pecho.

La esposa del dueño del Bar, continúa grave, pues tiene atravesado un femur por un proyectil.

Se conocen las señas del agresor y la Policía practica gestiones para dar con su paradero.

Preguntado el gobernador civil si podría facilitar algún dato sobre la filiación política del criminal, que se busca, contestó que tenía noticias de que se trataba de un socialista o radical socialista.

Propague EXTREMADURA

Noticias de Huelva

Con gran brillantez se celebró el homenaje a la Guardia civil, pronunciándose discursos

Huelva.—Con gran brillantez se celebró ayer un homenaje a la Guardia civil, consistente en la entrega de un estandarte.

Acudió la banda del Colegio de Huérfanos de la Benemérita de Valdemoro y el cuarto Tercio.

También asistieron los generales Sanjurjo, Ruiz Trillo, Gómez García y el gobernador civil de Sevilla.

Al mediodía hizo entrega del estandarte la madrina, esposa del gobernador civil de Huelva, pronunciando un discurso el coronel del cuarto Tercio.

Entre los pobres se distribuyeron 3.000 raciones.

A las dos de la tarde se celebró el banquete oficial.

El gobernador civil, señor Cano López, pronunció un discurso, recordando que el estandarte era donado por suscripción popular.

Dijo que la Guardia civil era el sostén de la República.

Seguidamente el gobernador de Sevilla habló diciendo que los obreros no deben dejarse influir por determinados elementos y que la Benemérita era una garantía para el cumplimiento de las leyes sociales.

Finalmente, el general Sanjurjo dió las gracias, diciendo que las leyes se cumplirán y que la República perdurará, porque con ella está la Guardia civil y contribuirá a su sostenimiento.

Afirmó que si gobernaran los enemigos de la Benemérita, sufriríamos una horrible dictadura, a la que no ayudaría la Guardia civil.

En las Cortes

Asuntos para la sesión de esta tarde

Madrid.—En la sesión de Cortes de hoy, después de discutirse varios títulos del proyecto constitucional, se pondrá a debate un dictamen de Justicia reformando algunos artículos de la ley de Jurado.

Hay formulados tres votos particulares.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, rectificando tres decretos de 3 de Julio último en materia ferroviaria.

Votación definitiva de los siguientes proyectos de ley.

Decreto de 6 de Mayo, relativo a C. E. del Circuito Nacional de Firmes especiales.

Aprobando un decreto de 4 de julio anterior con normas para la readmisión de los agentes ferroviarios despedidos por las Compañías, por la intervención que tomaron en las últimas huelgas.

Ocurrencias locales

Una chiquillada

Por el vecino Alonso Domínguez Godoy, que vive en Fuente Nueva número 50, se presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Quintín Caso, porque un hijo de éste de 10 años llamado Manuel, hirió con una piedra al hijo del anterior Pedro Domínguez Rodríguez, de 5 años, que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una contusión en el globo ocular derecho, calificando su estado de pronóstico reservado.

El juez municipal conoce en el suceso.

Lo que dice un periódico

El futuro político de España

Madrid.—Un diario de la noche dice conocer los propósitos del señor Alcalá Zamora, una vez que tome posesión del cargo de presidente de la República.

Al día siguiente de la elección, el Gabinete Azaña presentará la dimisión, terminando el compromiso de los socialistas con el Gobierno.

El presidente llamará al señor Besteiro para encargarle de formar Gobierno o a otro caracterizado socialista.

Si esta organización no acepta el Poder, lo que parece firme propósito, entonces la formación del Gobierno recaerá en el señor Lerroux que formará uno de concentración con la misión de terminar la labor de las Cortes y convocar a elecciones para el próximo año.

Cuando la nueva Cámara termine su labor, el presidente de la República recorrerá España y durante sus tres últimos años de mandato, visitará las repúblicas suramericanas.

Olivareros

Molino de San Francisco

Se elavora aceituna maquilada y al cambio de 65 kilos de aceituna por arroba de aceite.

Se compra aceituna en partida y previo análisis.

Después de las detenciones

Un escrito de protesta al jefe del Gobierno

Madrid.—Los detenidos con motivo de los incidentes desarrollados en el teatro Beatriz, durante la representación de «A. M. D. G.», han dirigido un escrito al jefe del Gobierno, protestando de que incluso fueran detenidos algunos que se hallaban en la calle como curiosos y otros que fueron a las Comisarías a acreditar la personalidad de algún detenido.

¡Añaden que los espectadores tienen perfecto derecho a protestar cuando las obras no son de su agrado.

Terminan el escrito pidiendo que las sanciones impuestas sean anuladas.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Se aplica la ley de defensa de la República a un capitán por proferir gritos subversivos

Madrid.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Dijo que conocía nuevos detalles de los sucesos ocurridos en Burgos al regreso de las personas que asistieron al mitin revisionista de Palencia.

La ciudad presenta un aspecto tranquilo, pero a pesar de esto, ayer a última hora se desarrolló un incidente con intervención de la fuerza pública.

Un chófer de un coche particular insultó a los guardias, por lo que fué conducido a la cárcel, donde se le ocupó una pistola automática cargada y una caja de balas.

Como carecía de licencia de armas fué puesto a disposición del juez quien ordenó continuara en la cárcel.

Después se refirió el ministro al incidente desarrollado en Palma de Mallorca.

En un teatro de aquella ciudad, y en ocasión de celebrarse una función de gala, a la que asistió el ministro de Economía, un capitán de Intendencia de la Armada don Julián Otero, se puso de pié en una butaca dando un viva al Rey.

Los espectadores protestaron enérgicamente, tributando una enorme ovación al ministro y dándose muchos vivas a la República.

El gobernador ha impuesto a mencionado señor una multa de 1.000 pesetas, y al enterarme yo del suceso—terminó diciendo el ministro—he dado órdenes de que sea confinado en un pueblo de Asturias por espacio de cuatro meses, pues le he aplicado los apartados 4.° y 5.° del artículo primero de la Ley de Defensa de la República.

Del Municipio

El Padrón de edificios y solares

Repartidas por los guardias municipales las hojas declaratorias que han de servir de base para la formación del padrón de solares sin edificar y faltando que recibir en esta alcaldía gran número de ellas, se concede un plazo que vence el día 20 del corriente, para que cuantos posean terrenos de esta naturaleza presenten declaración de ellos ajustada al modelo que se facilitará en las oficinas de la Administración de Bienes municipales.

Con el fin de que cuantos propietarios de terrenos tengan conocimiento de cuáles son los efectuados por esta disposición y por lo tanto quiénes vienen obligados a producir la declaración, se advierte que tienen la consideración de solares sin edificar los siguientes:

En el casco de la población.—Todos los terrenos situados en el mismo, cualquiera que sea su valor, aprovechamiento y destino, no ocupado por construcciones o instalaciones permanentes que excluyan su aprovechamiento agrícola, o por edificaciones de carácter temporal cuando el producto de éstas a los efectos de la Contribución territorial, exceda del cinco por ciento del valor en venta del solar.

Fuera del casco de la población.—

a) Los terrenos edificados, los jardines anejos a los edificios que estén separados por verja o tapia de construcción permanente y las calles particulares.

b) Los demás terrenos cuyo valor corriente en venta excedan del duplo de capitalizar la renta e interés corriente en la localidad, que fueran susceptible de producir supuesto su aprovechamiento agrícola, y en las condiciones previstas para la valoración de la riqueza rústica.

Transcurrido el plazo que se señala, incurrirán cuantos faltaren, en las penalidades establecidas por el vigente Estatuto Municipal.

Cáceres 6 de Noviembre de 1931.

Orden del día de la sesión que celebrará mañana la Corporación municipal de este Ayuntamiento

Cuentas de obras de la semana.

Idem por reparación del paseo Peregil.

Idem por madera empleada en la construcción de mobiliario para los nuevos Grupos Escolares.

Anuncio de subasta por el Estado de varias parcelas sobrantes de la carretera de Salamanca.

Anuncio de interposición de recurso contencioso contra el acuerdo denegando licencia de obras en la calle del Horno número 17.

Resolución del Ministerio de la Gobernación sobre la Farmacia municipal.

Dictámenes de la Comisión de Ornato.

Carta del alcalde de Sanlucar de Barrameda.

Oficios de don Juan Zancada y don Germán López sobre la designación como Letrados para informar en asunto municipal.

Instancia de don Florencio Durán solicitando la perpetuidad del nicho número 1.213.

Liquidación de derechos por licencia de obras a don Juan Valhondo.

Acordar si procede la celebración de subasta para las obras de construcción de un Grupo Escolar.

Acta de subasta de solares en la calle nueva.

Expediente de la fuente de San Francisco, y deslindes de terrenos en el Corchita y fuente de Hinche.

Adjudicación de Becas para cursar estudios.

Proposiciones

Ruegos y Preguntas.

Anúnciese en Extremadura

CONSEJO DE MINISTROS

Se trató de la residencia del presidente de la República

A la entrada

Madrid.—Esta mañana a las once quedaron los ministros reunidos en Consejo.

Al ministro del Trabajo, al entrar se le preguntó si en el Consejo se trataría de algo de política.

El señor Largo Caballero, contestó que en todos los Consejos se trataba siempre de asuntos políticos.

El ministro de la Gobernación manifestó al entrar que se había terminado la huelga de Almería.

El paro continuará veinticuatro horas como protesta de los sucesos ocurridos ayer.

Termina el Consejo

A las dos de la tarde, finalizó el Consejo.

El primero en salir fué el señor Lerroux, quien dijo a los periodistas que la Federación de Deportes había solicitado una subvención para los gastos que ocasionen el traslado de equipos españoles a la Olimpiada de los Estados Unidos.

El Consejo ha acordado conceder dicha subvención.

También dijo el señor Lerroux que en el Consejo se había hablado de la residencia del presidente de la República.

No recayó acuerdo a falta de justipreciar el edificio y mobiliario.

Poco después salió el ministro de Instrucción Pública que no hizo manifestaciones.

El jefe del Gobierno manifestó que en el Consejo no se había tratado nada de política y si de lo que se refiere a la casa del presidente de la República.

Nota oficiosa

Presidencia.—Se tuvo un cambio de impresiones acerca de la adquisición de la Casa de la República.

Estado.—Se acordó conceder una subvención para la asistencia de España a la Olimpiada de los Angeles.

Instrucción Pública.—Admitiendo la dimisión presentada por el rector de la Universidad de Sevilla.

Nombrando rector de la Universidad de Sevilla a don Estanislao del Campo.

Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de La Laguna.

Guerra.—Concediendo el pase a la reserva a los generales Zubillaga y Coronel.

Relevando del mando de la quinta brigada de Infantería al general Llanos.

Marina.—Dando de baja en la Armada a 16 buques.

Un decreto sobre Patentes de Navegación.

Justicia.—Incorporando al Cuerpo de Archiveros el personal que preste servicios en Archivos de Protocolo, Audiencias Territoriales, Tribunal Supremo y Archivos históricos que se creen en provincias.

Gobernación.—Di tando normas sobre el funcionamiento del Consejo Psiquiátrico.

El asunto de March

La Comisión depuradora emite dictamen

Madrid.—Como decimos en otro lugar del periódico, ayer tarde se reunió la Comisión depuradora que entiende en el asunto del señor March.

A las nueve y media de la noche se dió por terminada la reunión.

Asistieron al acto ocho vocales faltando el señor Palacin.

A la salida el señor Soriano facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«La comisión especial nombrada por la Cámara en la sesión secreta del día 6, continuó sus deliberaciones en la tarde de hoy, hasta redactar el dictamen que será entregado al señor presidente de la Cámara antes de la sesión del día de mañana».

Absoluta reserva

El dictamen de la Comisión, será entregado hoy al señor Besteiro.

Se guarda absoluta reserva acerca de los términos en que está concebido el dictamen.

Al ser abierta esta tarde la sesión de Cortes, la Comisión pedirá que se declare secreta, con el objeto de explicar todas las actuaciones que ha realizado.

El señor Iglesias protesta

El diputado don Emiliano Iglesias ha enviado una carta a don Julián Besteiro, protestando del acuerdo tomado el viernes último por la Cámara y pidiendo que, por ser injusto, vuelva el Parlamento de su acuerdo.

La Comisión podría equivocarse

Preguntado el miembro de la Comisión, don Ramón M.ª Tenreiro, acerca del efecto que producirá la carta de protesta del señor Iglesias, manifestó a los periodistas que las Cortes, en uso de su plena soberanía, podrán revocar el acuerdo, porque la Comisión no se cree infalible y muy bien pudiera haberse equivocado.

Efectos trágicos del temporal

Naufraga una lancha y perecen sus cinco tripulantes

Vigo.—Ayer por la mañana salió a pescar una lancha tripulada por Antonio Refojo, de 42 años y sus hijos Manuel y José, de 23 y 21, llevando de ayudantes a los pescadores Melitón Gonzalez y Diego Treceño.

A consecuencia de una violenta ráfaga de viento la frágil embarcación zozobró y terminó por dar la vuelta, naufragando, perdiéndose bajo las olas sus cinco tripulantes.

La marejada de por la tarde arrojó entre las olas a la ensenada a los cinco cadáveres de los pescadores.

El suceso ha producido honda consternación en la ciudad.

Disposiciones oficiales

De la "Gaceta,,

Subvención para construir una escuela en Coria

Madrid.—La «Gaceta» ha publicado una disposición concediendo al Ayuntamiento de Coria una subvención de 120.000 pesetas con destino a la construcción de un edificio para escuela graduada.

Llega el coronel Capaz a Madrid

Y visita al ministro de la Guerra

Madrid.—Ha llegado el coronel Capaz, que hasta hace pocos días mandó las Intervenciones del protectorado de España en Marruecos.

Hoy se presentó al ministro de la Guerra y su relevo parece que ha sido motivado por algunas discrepancias que existían entre él y el Alto Comisario.

El estado social en la provincia

La crisis de trabajo en algunos pueblos

Continúan los hurtos de bellotas

La benemérita de Trujillo se personó en la dehesa «Alberguerí» del término municipal de La Cumbre sorprendiendo a diez y seis vecinos del mismo, que en grupos diseminados se dedicaban a hurtar bellotas, de cuyo fruto, les fueron ocupadas cuatro cuartillas y algunos sacos que quedaron a disposición del arrendatario de la finca don Diego Alvarado.

Al ser interrogados dichos individuos José González y quince mas manifestaron que se veían obligados a hurtar bellotas, porque hace bastante tiempo que se encuentran sin trabajo y carecen de recursos para su sostenimiento y el de sus familiares.

A excepción de tres individuos que se dieron a la fuga, los demás pasaron a disposición del juez municipal.

Descontento

Prosigue el descontento entre el vecindario del pueblo de Conquista de la Sierra, como consecuencia de las diligencias judiciales para embargar bienes a los homicidas detenidos.

La Guardia civil mantiene la tranquilidad del orden.

La situación en Ahigal

Por no presentarse en las debidas condiciones las listas de jornales de los individuos que trabajan en las obras municipales, ni tener preparado el trabajo que había de efectuarse ayer, se ha producido ligero malestar en el pueblo de Ahigal.

Como son muchos los obreros que se ocupan en los trabajos; sin que se hallen verdaderamente necesitados, el Ayuntamiento acordó, hasta poner en claro la situación de los obreros, suspender provisionalmente las obras y comenzarlas cuando se hayan resuelto las dificultades que surgen.

Como consecuencia, la directiva de la Sociedad Obrera no está conforme con la determinación de la Alcaldía, y en evitación de que con tal motivo se promuevan incidentes, fuerzas de la Guardia civil prestan servicios de vigilancia.

300 obreros sin trabajo en Arroyo del Puerco

Continúa la tranquilidad sin alterarse en el pueblo de Arroyo del Puerco. La Guardia civil presta servicio de seguridad en los montes próximos, sin que haya salido ningún vecino a los mismos con propósitos de robar bellotas.

Hicieron plaza frente al Ayuntamiento unos 300 obreros que se encuentran en paro forzoso; pero en actitud pacífica, en espera de que se les facilite ocupación.

Según el último censo, son 800 los obreros que existen en la localidad, de los cuales 250 trabajan en las obras del camino vecinal que conduce a Aliseda, y el resto en las faenas de sementera; pero como éstas tocan a su fin, de día en día aumenta el número de parados.

Las fuerzas de la Benemérita prestan servicio de seguridad, por si el orden fuera alterado.

LO QUE SE DICE

¿Un nuevo decreto sobre funcionarios?

Madrid.—Circulan rumores de que en breve se publicará un nuevo decreto sobre funcionarios, otorgando la jubilación a los que lleven treinta y cinco años de servicios, con percepción de los cuatro quintos de su sueldo.

Ateneo de Cáceres

La velada de mañana

El miércoles día 11 de los corrientes, a las 7 de la tarde, tendrá lugar una Charla Divulgadora sobre «Divagaciones Científicas» desarrollada por don José Díaz Coronado, cerrando el acto recreaciones musicales a cargo de distinguidos profesores. Exclusivamente para los señores socios y sus familias.

En Palencia

Protesta de la Cámara de Comercio

Palencia.—Por acuerdo de la Cámara de Comercio, se ha dirigido un telegrama de protesta al ministro de la Gobernación, por la actitud de las autoridades en los sucesos del pasado domingo.

En dicho telegrama se pide la destitución del gobernador civil.

Política provincial

Acción republicana

Ayer se reunieron en esta capital numerosos representantes de los Consejos locales del partido «Acción Republicana» para elegir el Consejo Provincial del mismo. Quedó constituido de la siguiente forma:

Presidentes de honor: don José Giral Peneira, y don Vicente Gaspar Soler.

Presidente: don Pamón González Cid.

Vicepresidente: 1.º don José Castel García.

Vicepresidente: 2.º don Modesto Durán Jiménez.

Secretario: don Juan Delgado Valhondo.

Vice-Secretario: don Emilio Durán Mediavilla.

Tesorero: don José Ropero Fernández.

Contador: don I. Moreno Albarrán.

Vocales: don Juan Enrique, don Alvaro Rubio, don Luciano Montero, don Daniel Romero, y don José López Carrasco.

Los reunidos obsequiaron al señor Gaspar Soler, Secretario particular del señor Azaña, con un banquete en el Restauran Mercantil. Se acordó emprender una activa propaganda y varios actos públicos en distintas localidades de la provincia, en los que tomarán parte significadas personalidades del Partido.

El "modus vivendi,, con Francia

Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy el «modus vivendi» con Francia.

Se autoriza la exportación de 1.800.000 hectólitros de vino y España se compromete a rebajar los derechos de arancel de varios productos.

NOTICIAS

Por renuncia del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pedroso de Acín, que está dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

Para su provisión interina se anuncia concurso por quince días, entre los individuos que se crean con derecho de aspirar al cargo.

—

El gobernador civil impuso una multa de diez pesetas al dueño del Parador «El Carmen», por no cumplimentar las disposiciones sobre registros de viajeros.

Manifestaciones de Galarza

No es cierto que un oficial del Ejército diera gritos subversivos en Burgos

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, recibió a los periodistas.

Refiriéndose a los sucesos de Burgos, manifestó que estaban falta de pruebas la acusación hecha contra un oficial del Ejército por proferir gritos subversivos.

Precisamente, este oficial tomó parte muy activa en el advenimiento del nuevo Régimen y lo que hizo fué recomendar que se retirasen al Cuartel algunos soldados que iban en la manifestación.

Este fué el motivo de su intervención en los sucesos.

NOTAS LOCALES

Ecos de sociedad

Enlace:

En la Iglesia de Santiago Apostol de esta ciudad, en la mañana de hoy, han contraído matrimonio el abogado e ingeniero don Cipriano Salvatierra e Iriarte con la señorita Dolores Baños de la Rosa.

Enhorabuena.

Llegaron:

De Madrid, con su esposa, el abogado don Simón Bohigas.

De Baños de Montemayor, el párroco don Pedro Zancada, acompañado de su hermana.

De Aliseda, nuestro corresponsal, don Naleriano Gutiérrez Macías.

Salieron:

Para Madrid, los señores de Flores de Lizaur (don Manuel).

Para Sevilla, los señores de Enciso de las Heras (don Andrés).

Invitación

Agradecemos al presidente del Ateneo, don Enrique de Muslera, la atenta invitación que nos hace para asistir a la velada que tendrá lugar en dicho Centro mañana, a las siete de la noche.

Registro civil

Se han verificado en este centro las siguientes inscripciones en las últimas veinticuatro horas:

NACIMIENTOS:

Severiano García Valcárcel, hijo de Alejandro y Mencía, Casilla número 7 de la vía férrea.

MATRIMONIOS:

Cipriano Salvatierra e Iriarte con Dolores Baños de la Rosa.

DEFUNCIONES:

Celestino Gómez Prieto, de 5 meses, gastro-enteritis, Hospital Provincial.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Pedro Domínguez, de 5 años de edad, que padecía una herida por golpe en el globo ocular; su domicilio en Fuente Nueva, 50

Francisco García natural del Casar de Cáceres, que padecía un ecdema general por nefritis aguda.

Antonio Guillén, con domicilio en Peña Redonda (sin número) que padecía una herida contusa en la yema del dedo medio de la mano izquierda.

Gertrudis García, con domicilio en Afueras de San Blas, 13, que padecía una infección por cuerpo extraño en el dedo índice de la mano derecha.

Visita domiciliaria a Fuente Concejo, 8, para asistir a Timoteo Salgado de 50 años, vecino del Casar de Cáceres, el cual presentaba una hemiplejia alterna por reblandecimiento cerebral, se ordenó su traslado al Hospital.

Boletín de suscripción

D. ______ que vive en ______ calle de ______

desea suscribirse a EXTREMADURA durante un (1) ______

y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ______ pesetas.

Observaciones ______

(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 céntimos al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

Precios de suscripción

Cáceres .... 2'00 peseta al mes
Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana . . . . . 0'50 pesetas línea
En 4.ª íd. . . . . 0'40 íd. íd.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 íd. íd.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.648 | Cáceres martes 10 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 2C | TELEFONO 203

COLABORACION

¿ANUNCIO PROFETICO?

Es una habitación amplia, acogedora, limpia, elegante, sin lujo, y cuya ornamentación responde en todos sus detalles al espíritu cristiano...

En una mesa al centro, no muy grande, está leyendo con bien timbrada voz una señorita. A su alrededor le escuchan con creciente atención unas sesenta personas de todas clases, sexo y condiciones. Otras personas entran y salen silenciosamente por las distintas puertas que esta sala tiene de acceso y comunicación con habitaciones contiguas; y después los visitantes van quedándose, como las aguas remansadas de un río, en torno a la mesa, donde la emocionada lectora va desenvolviendo las frases aprisionadas por el papel que tiene entre sus manos.

Oigamos, escuchemos la interesante lectura...

—

Es un episodio de los sitios de Zaragoza, que lo firma la Madre Rafols..., de emoción intensa para el hombre español y cristiano. Es la multiplicación milagrosa de unas gotas de agua bendita que tenía en su celda, con la que apaga la sed de cientos de personas; en medio de la más tétrica desolación de la Ciudad, cuando montones de cadáveres yacen insepultos por las calles y la peste amenaza acabar con todo vestigio de vida.

Otro milagroso episodio: La Sagrada Eucaristía, amparando con su poder divino y guiando con su luz celestial a la Madre Rafols por el tenebroso camino que la conduce hasta el campamento francés, donde pide medicamentos y víveres para sus heridos. Medicamentos y víveres que el general francés concede a la Madre Rafols, admirado, subyugado, por aquel angel-mujer.

Y otro... Pero no hagamos interminable el artículo; basta la muestra. Y puesto que estos escritos de la Madre Rafols se han encontrado desde hace unos meses hasta esta fecha y en ellos, no solamente hay «episodios», sino también, según parece cierto, «revelaciones proféticas», atendamos silenciosos la lectura y sigamos escuchándola.

Describe la Madre Rafols con todo detalle las profanaciones de que ha sido objeto «El Cristo desamparado», afirmándole el mismo Jesucristo, que lo tiene ante su presencia, que las tales profanaciones «renovaron la noche de su pasión»; que este crucifijo se encontrará en ¡Noviembre del año 1929, próximo a Villafranca del Panadés (Cataluña), y que se deberá guardar en la Casa del Noviciado de Santa Ana, de Zaragoza.

La profecía está cumplida al pie de la letra; y el lector ya supondrá que la habitación descrita al principio está en el susodicho noviciado.

Pero resta más: Queda el escrito —encontrado el primer viernes del mes de octubre pasado—, en el que la madre Rafols anuncia, para después de unas jornadas tristísimas, pero breves, el reinado del Corazón de Jesús, que «no ha de abandonar a esta nación española», pues está protegida por la Virgen del Pilar, asegurando que el Santo Rosario se ha de rezar por calles y p azas...

Meditando todo esto, pasaba por mi imaginación el recuerdo de las últimas fiestas del Pilar, sin procesiones, sin rosarios, sin homenajes oficiales a la Patrona de los cuerpos de Correos, Guardia civil, etc., etcétera. Pero de pronto he recordado que ha habido para nuestra Virgen del Pilar el homenaje OFICIAL del recuerdo. El documento de un príncipe anciano, pero de robusto espíritu, fechado en 12 de octubre, y hace constar que es el «día de la Virgen del Pilar». ¡Buen día para recoger la bandera de tan excelsa Capitana General!

Con Ella, no desmayemos. ¡Adelante, católicos aragoneses, vascos, navarros, catalanes, valencianos, españoles todos! ¡Adelante, que el triunfo es nuestro!

CARMELO NICOLAU

Zaragoza y noviembre de 1931.

A la opinión pública

Sin aires de bandería ni asomos de secta, que no podremos admitir, sin mengua de la fundamental unidad de criterio, entre hombres que persiguen un mismo fin, hemos de dirigirnos, hoy a la opinión pública, con un propo ito explicativo a que nos obliga nuestro elevado concepto del deber.

Identificados con nuestros compañeros, en cuanto se refiere a la consecución de modificaciones, en el fondo y forma de este cursillo a ingreso en el Magisterio, discrepamos, abiertamente, de un núcleo de aspirantes en cuanto a los medios empleados y a los que se proponen emplear, para conseguir aquel fin, por entender, que, no se ajustan a la directriz moral que debe informar nuestra actuación en el momento presente, y en un futuro más o menos próximo. la abstención absoluta de toda política en la Escuela; abstención o neutralidad que será la garantía del padre que confía la educación de su hijo al maestro.

Y conviene no olvidar, que en materia de enseñanza, más vale predicador de cortas letras, y buenas costumbres, que de muchas letras y malas costumbres, «Fray ejemplo» que decía Cisneros—debe ser sinónimo de maestro, y si hemos de ser conscientes de nuestra delicada misión, debemos darlo; de acatamiento a la ley, que no quiere decir claudicación de nuestra conciencia; de disciplina social, para por cauces legales desenvolver y razonar nuestras legítimas aspiraciones; de cultura pedagógica para en su nombre y con su autoridad señalar los defectos de este orden que contiene el procedimiento de los anunciados cursillos.

La escuela debe ser el yunque en que se forje y temple el espíritu del niño con el fuego sagrado de la cultura, y esta como decía Unamuno, recientemente, esta por encima y por bajo de las pequeñas diferencias contigentes, accidentes y temporales de la forma de gobierno, y la cultura, las humanidades, la ciencia, están por encima y por debajo de estas diferencias formales y las superan en alteza y profundidad, los que al hablar dicen de esta «nueva época» debemos replicarles que no ha habido solución de continuidad en la Historia de España.

El maestro está al servicio de la cultura; solo en su labor de este apostolado en su misión difusora del saber humano debe concentrar sus anhelos profesionales en beneficio de la nación. Y esta, ma stros aspirantes que nos leais, *no es un partido, ni los hombres representativos de ese partido* sinó un conglomerado de partidos e individualismos cuya resultante sintetiza la opinión nacionala a cuyo servicio aspiramos a entrar. Y siendo esto así, ¿con qué derecho podemos halagar, en los que hoy detentan la mayoría política, resoluciones que, mañana, pueden ser reformadas en aras de la concordia o depuestas por un contrario triunfante ¿serviríamos entonces sujetos a tales vaivenes, la cultura, que es unidad, universalidad...?

La educación, dice el pedagogo a emán Barth ha defendido siempre de los fines e ideas de la sociedad en que vivía educador y educando, su contenido o sean las enseñanzas y ejercicios, se debía determinar, claro que no totalmunte, por la pública opinión.

Sea por el derecho de los padres sobre la educación de los hijos; sea por la norma del pedagogo alemán que en esto no están de acuerdo las diversas escuelas ¿está seguro ese grupo de jóvenes maestros de nuestra ciudad (aspirantes al cursillo) de haber servido a esta opinión, íntegra, pidiendo algo tan ajeno a nuestra causa como la «inmediata puesta en vigor del artículo 24 de la constitución? No. Y esto no es negar las simpatías con que pueda ser vista (por muchos o pocos) esta petición que se ha prestado a comentarios tan poco favorables como el de pensar que se quiere utilizar esta circunstancia como *trampolín ventajista*» para en *un panzesco movimiento saltar sobre la codiciada plaza,* con el menos esfuerzo posible.

Y esto no. El Magisterio requiere vocación, es cuestión de ideales santamente sentidos, no es cuestión de panza. Queremos que se nos haga justicia, no que se nos favorezca, que favor es caridad en el mejor de los casos y en el peor injusticia, y ni en la una ni en la otra queremos basar el logro de nuestras honradas aspiraciones.

Por decoro profesional, por estimación propia y por elegancia espiritual, hemos de declararnos los maestros que suscriben, desligados en absoluto de esos compañeros que hicieron uso de una representación que no tienen, al solicitar telegráficamente, la puesta en vigor del artículo 24 de la Constitución, en nombre nada menos de los aspirantes al cursillo de la provincia.

Cúmplase o no, ese precepto, es materia para el caso que se ventila, incongruente; es una intromisión ajena a nuestras aspiraciones de momento. Que luego en el sagrado de las conciencias, a nadie (y esto también es preceptivo en la Constitución) le está permitido intervenir, y en su fuero interno podrá discrepar o coincidir con estas u otras medidas.

Como hombres que somos de criterio propio, no queremos marchar en reata, y mucho menos, encuadrar en la frase del Maestro cuando dice: «...y conviene que no confundamos lo joven con lo moderno, ni lo viejo con lo antiguo, hay antigüedades eternas y modernidades que nacen decrépitas».—*La Comisión.*

Nuestros corresponsales

Membrío

Boda aristocrática

En el día de ayer se celebró en esta iglesia parroquial la boda del joven don Higinio Mohedano con la bella señorita Anastasia Flores Moreno.

Apadrinaron a los desposados don Fabián y doña Josefa Paule Paule, de Pozuelo de Zarzón, primos del novio.

De Herrera de Alcántara, donde actúa don Felipe Mohedano de secretario de aquel Ayuntamiento (padre del novio), vinieron varios autos repletos de caballeros y señoritas, como igualmente de los pueblos limítrofes.

Los invitados que fueron en número bastante se convidaron en casa del novio con un espléndido lunch.

Después para los jóvenes el consabido baile.

También en el día de ayer ha depositado don Antonio Garay en esta alcaldía sesenta quintales de trigo para que se haga pan y sea repartido entre los obreros parados, segúr bando publicado hoy de once de la mañana en el Ayuntamiento.

Costeada por los señores don Javier y don Francisco de Muguiro, continúan los trabajos de una estupenda charca en el sitio nominado «El Sauto» a un tiro de bala de este pueblo o sea entre el camino «La natera» y la carretera que conduce a Alcántara, es decir, que conducirá, y ya que el anterior „Gobierno la quedó estancada en el río Salor, bueno fuera que el excelentísimo señor presidente de la República Española pusiese todo el interés posible para que llegase a su destino, y con tal motivo los obreros de Alcántara y de estos pueblos limítrofes, tendrían trabajo para algún tiempo.

Pozuelo de Zarzón

El que estas líneas escribe hijo de este pueblo no puede menos de coger la pluma para demostrar ante todos que esa mala fama que nos ataca a los pozolinos es falsa, toda vez que por lo que veo y leo, en varios pueblos hay disturbios entre patronos y obreros y en este no los hay, demostrando con esto que estos buenos vecinos saben pedir lo que es justo y que la clase propietaria viendo sus razones no se oponen, antes al contrario, procuran la buena amistad y unión de todos, así pues se acordó pagar a los obreros a 2'50 y a las mujeres a 1'25 en esta primera recogida que titulamos de seca o san miguelenas. Cuando se empiece la segunda vuelta ya tendremos nueva reunión amistosa y veremos el modo de aumentar el salario para que todos y sin pérdida de una y otra parte ganemos y no perdamos.

Después de la gran sequía que ocasionado mucha pérdida a aceitunas, llegó la tan deseada llu tan beneficiosa para los árboles hierbas, hemos interrumpido al nos días y sin embargo seguir unidos y confraternizados; así lo go, el día que no se puede traba por causa del tiempo, los obreros pasan en casa de los propietarios buena compañía fumando y charl do y éstos a su vez les obsequ con morapio, unas aceitunillas o gos pasos y así transcurren los d esperando que el tiempo mejore ra salir cada cual a sus ocupacion

Sigue el tiempo lloviznoso y voz pública nos anuncia para e noche una nueva reunión a lque dos acudiremos para trarar de n vosprecios.—Un pozolino.

9-XI-931.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cácer

Observaciones del día 10 de N viembre de 1931, hechas a las sie horas:

Barómetro en m|m., 721.0.
Temperatura, 13'8.
Humedad por o|°, 87.
Viento: dirección, SW.
Fuerza, 3.
Lluvia (litros por metro cuadra en 24 horas), 1'6.
Agua evaporada (m|m. en 24 h ras), 1'0.
Estado del cielo en el momen de observación, cubierto.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 18
Mínima (hoy), 13'0.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras: Tres pesetas al mes para los suscriptores; seis pesetas para los no suscriptores. Cada palabra más veinticinco céntimos al mes para los suscriptores y cincuenta para los no suscriptores. Inserciones sueltas: cinco céntimos palabra.

ABONOS

«PEÑARROYA».--Superfosfatos y Abonos compuestos para todos los cultivos.—Depositario: Antonio Rosado. Roso de Luna, 2. Almacenes: Carretera de Medellín.

ACADEMIAS

ACADEMIA ASTREA Internado, externado, preparación Derecho, oposiciones, apuntes.--Jovellanos, 5. Madrid.

DISPONIBLE

ALQUILERES

LOCAL para depósito o almacén, frente al mercado nuevo, en la plaza de Muñoz Torrero. Dirigirse a la Casa Social Católica.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE un buen mecánico para conducir coche o cargo analogo. Razón: Administración «Extremadura».

CENTROS DE ENSEÑANZA

«SAN EDUARDO», centro de enseñanza femenina, dirigido por la señorita Mariana Merino, Fuentenueva, n.º 4. Cáceres.

COLEGIO DEL S. CORAZON.- Para internas, medio pensionistas, externas. Peñas, 3.

CONFITERIAS

MODESTO Godoy.--Sucesor de María Rodríguez. Caramelos de rosa. Pastas de almendra. Mazapán de oblea Yemas y Tocinos de cielo, bizcochos Barbastro. Todo especialidad de esta casa. Se reciben encargos para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, 22. Teléfono, 194.

«LA MALLORQUINA».--El mejor obsequio una Caja de las Exquisitas, Finas, Ideales, «Yemas de San Jorge». —Creación de esta Casa.— En Dulces Finos y Bombones, no admite competencia.—Ezponda, 4. Teléfono 264.

CAFE-BAR

«LA MADRILEÑA.—Vinos de Torremocha, Montánchez. Café, Cervezas, Licores, bocadillos y meriendas de todas clases. Gabriel y Calán 10. Cáceres.

FABRICAS

LOS CHOCOLATES mejores son los exquisitos de Tomás Pérez.

HOSPEDAJES

GRAN CASA de Huespedes, de María Juana Cortés Pablo Iglesias, 13. Principal. Travesía.—Cáceres.

PROFESIONES

CAMISERO.— Pedro Suárez. Ex cortador de Cranado. Casas de Carrasco, 14 principal.

PEDRO Cerro Cebrián.—Representaciones. Barrio San José, 5. Teléfono, 238.

TRABAJOS EN MARMOLES

LAPIDAS.—Las más baratas y artísticas en la marmolería de Manuel Nieto -Concepción, n.º 1. Cáceres.

VARIOS

AMA de cria en buenas condiciones se ofrece. Para detalles: Mira al Río, 10.

¿QUIERE V. catar los mejores caldos del país? Acuda al Gran Bar de la calle de Nidos n.º 11.—Cáceres.

PAPEL para envolver se vende en la Administración de este periódico.